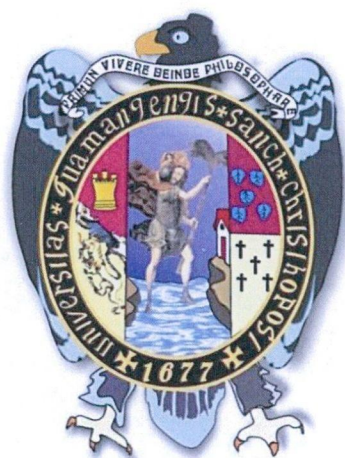


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E. F. P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



**"LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE
CARMEN ALTO"**

*Tesis para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la
Comunicación*

RESPONSABLE: BACH. TODELANO CONDE SAÚL

ASESOR: MG. BORIS PEÑA MORALES

AYACUCHO – PERÚ

2016

A mis padres por su apoyo incondicional en mi educación, sobre todo a mi madre que me tuvo mucha paciencia en mi formación.

Agradezco a mi alma mater la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por acogerme en sus aulas y brindarme la oportunidad de ser profesional.

También expreso mis agradecimientos al Mg. Boris Peña por su guía y apoyo en la realización de la tesis.

ÍNDICE

Resumen.....	iv
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Descripción del problema.....	4
1.2. Justificación y relevancia de la investigación.....	7
1.3. Formulación del problema.....	8
1.4. Objetivos de investigación.....	15
1.5. Hipótesis y Variables.....	9
CAPÍTULO II	
2. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	12
2.1. Antecedentes.....	12
2.2. Teoría y enfoques.....	19
2.2.1. La comunicación desde la perspectiva de Habermas.....	19
2.2.2. Recorrido de la participación ciudadana en el Perú.....	22
2.2.2.1. Historia de la participación ciudadana en el Perú.....	22
2.2.2.2. Experiencias de Participación Ciudadana en el Perú.....	29
2.2.2.3. Alcances a la Participación Ciudadana.....	32
2.2.3. Comunicación participativa como propuesta de cambio.....	35
2.2.3.1. Una comunicación, participe con los ciudadanos.....	39
2.2.3.2. Participación y organización de la ciudadanía.....	43
2.3. Sistema de conceptos.....	46
2.3.1. Conceptos y definiciones de la Comunicación.....	46

2.3.2. Democracia.....	47
2.3.3. Democracia Participativa y Representativa.....	50
2.3.4. Gobernabilidad.....	53

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
3.1. Enfoque de Investigación.....	57
3.2. Tipo de investigación	57
3.3. Diseño de investigación.....	57
3.4. Métodos de estudio	58
3.5. Población y muestra.....	58
3.6. Técnicas de recolección y tratamiento de datos.....	59

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
4.1. Análisis e interpretación de datos.....	60
Conclusiones.....	70
Bibliografía.....	72
Anexos.....	77
Matriz de consistencia.....	78
Instrumentos.....	80
Fotos.....	91

RESUMEN

La presente tesis se centra en el estudio de los espacios de participación ciudadana (espacios de participación alternativos, no institucionalizados por ley) como escenario de comunicación. La investigación buscó identificar y determinar, qué rol y tipos de comunicación prevalece en los espacios de participación.

Considerando que la comunicación es de vital importancia para el ejercicio, fortalecimiento y construcción de la ciudadanía en los procesos participativos. En este sentido, el tema de investigación es importante desde dos puntos de vista. Académicamente estudia un campo interesante y muy estudiado, como es la Participación Ciudadana, pero hace énfasis en el campo comunicacional, que es poco estudiado, a pesar de su vital importancia en estos temas.

El estudio fue de carácter descriptivo y el método que lo guió fue el hermenéutico. Se tuvo como muestra de estudio a la población del pueblo joven de Vista Alegre del distrito de Carmen Alto, constituida por dirigentes, exdirigentes y vecinos. Se determinó que en los espacios de participación no institucionalizados, existe una comunicación relacional, horizontal, de mutuo acuerdo entre los participantes a los espacios.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, a pesar de que la ley peruana establece una serie de instancias y normas establecidas, ha sido de poco interés tanto por los representantes del gobierno central, regional y local; hasta el momento se observa la escases de recursos para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, una muestra de esta afirmación es el poco interés para promover espacios de participación ciudadana y la toma de decisiones con la participación.

Lo cierto es que los espacios establecidos por ley, no son escenarios de diálogo, negociación de intereses y toma de decisiones entre autoridades y ciudadanos. Esto se debe, por un lado, al recelo que tienen muchas autoridades ante la idea de dar poder, que es una de las condiciones principales para el establecimiento de relaciones horizontales en un espacio participativo, donde los ciudadanos dialogan con intereses heterogéneos y negocian con sus autoridades para tomar decisiones conjuntas.

Por otro lado, los ciudadanos que sí se aventuran a intervenir en los asuntos públicos, prefieren crear espacios alternativos (no institucionalizados) para canalizar sus demandas, porque son conscientes de las limitaciones y trabas de los espacios de participación institucionalizados por ley.

Por lo que, la investigación, se interesa por explorar cómo funcionan estos espacios alternativos de participación creados por los vecinos, como una muestra del ejercicio de la ciudadanía, enfocando como escenarios de comunicación.

Para identificar el rol y los tipos de comunicación, la investigación se complementó con el análisis de los espacios de comunicación, las estrategias y recursos comunicacionales que usaban los vecinos de Carmen Alto con el objetivo de alentar la participación ciudadana.

En ese sentido, la presente investigación plantea el estudio de los espacios de participación ciudadana como escenarios de comunicación, para poder identificar el rol y tipo de comunicación que prevalece en los participantes.

Se toma como referencia la clasificación acuñada por Rosa María Alfaro (2003), que se fundamenta en el marco teórico, para el tipo de comunicación, que incluye tres tipos: comunicación difusionista, comunicación propagandística y comunicación relacional. Con estas y otras categorías comunicacionales se procede a analizar el tipo de espacios de participación antes mencionados, es decir: los espacios alternativos de participación que los vecinos constituyen para canalizar las demandas que no han podido satisfacer a través de las vías legales institucionalizadas.

Es así como surge el problema de investigación ¿Cuál es el rol y los tipos de comunicación en los procesos de participación ciudadana, en el distrito de Carmen Alto?

La tesis esta estructura de cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta el problema de investigación, los objetivos y las hipótesis de investigación. En el segundo capítulo contiene la revisión de la literatura con el marco teórico que constituye la base científica de la investigación. El tercer capítulo, da cuenta de los métodos y técnicas que se utilizaron para el análisis del objeto de estudio. Y el cuarto capítulo, presenta los resultados obtenidos y la interpretación del trabajo de campo. Por último, tenemos las conclusiones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

La ciudadanía consiste en el ejercicio de derechos y deberes dentro de la comunidad política de la que uno se siente parte y sin la cual no puede desarrollarse. Es un concepto que tiene múltiples dimensiones que trascienden lo legal y que se construye en el terreno social y político, para lo que requiere que los ciudadanos desarrollen ciertas capacidades, como el poder actuar y decidir libremente, así como tener la capacidad de participar en los asuntos de interés público y disfrutar de la riqueza que se produce al interior de la sociedad. Sinesio López (1997)

La participación se entendió como una política destinada a mejorar la calidad de la democracia y restablecer la confianza entre los ciudadanos y

las autoridades. De esta manera se establecieron el Acuerdo Nacional (AN), los Consejos de Coordinación Local (CCL), la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza (MCPLP) y otras instancias de participación. Luego, en el gobierno del Presidente Alejandro Toledo se aprobó la nueva Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) que institucionalizaba tres espacios de participación a nivel local: el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Concejo Municipal y las juntas vecinales. Panfichi (2007: 22-34).

A pesar de que la ley peruana contempla una serie de instancias y procesos participativos (espacios de participación institucionalizados por ley) en la planificación del desarrollo, muchas veces estos no son escenarios de diálogo, negociación de intereses y toma de decisiones entre autoridades y ciudadanos. Por lo que los ciudadanos, prefieren crear espacios alternativos de participación para canalizar sus demandas, porque son conscientes de las limitaciones y trabas de los espacios de participación institucionalizados por ley.

En esta línea, Yusuke Murakami, (2007: 331) destaca que: “La política peruana no puede cambiar drásticamente; ello no sucederá mientras los peruanos no se interesen por el proceso de toma de decisiones y por fiscalizar al gobierno y a los políticos, y no consideren indispensable su participación activa y responsable en dicho proceso. Para esto se requiere un proceso de aprendizaje, ensayo y error, de mediano y largo plazo”

De esta forma la participación estrecha la relación entre autoridades y ciudadanos, a la vez que empodera a los ciudadanos y les subraya la responsabilidad que tienen en la gestión del desarrollo local para que su distrito sea un mejor lugar para vivir.

En este sentido, la comunicación está inmersa en toda relación social y en los procesos del desarrollo de una sociedad, como tal, la comunicación y los comunicadores hacen posible la participación ciudadana motivando el interés en los espacios de participación, estimulando a los ciudadanos a identificar sus problemas y plantear soluciones a partir del diálogo y la negociación de intereses.

Por lo que, tanto la comunicación como la participación son elementos importantes en todo el proceso de desarrollo. De esta forma, la presente investigación, plantea el estudio de los espacios alternativos de participación ciudadana, no institucionalizados por ley, para poder identificar el rol y los tipos de comunicación que prima en los participantes.

Para efectos de la investigación se tomó como estudio el caso del distrito de Carmen Alto, a raíz de problemas no resueltos por las autoridades de la Municipalidad; esto promovió a los vecinos la creación de espacios alternativos de participación, por lo que se analizó, estos espacios, que los vecinos constituyen para conducir las demandas que no han podido satisfacer a través de las vías legales institucionalizadas.

Las autoridades obstaculizan el ejercicio ciudadano, en tanto vulneran una de las condiciones mínimas de la ciudadanía, que es la igualdad ante la ley, independientemente de la clase económica o rol social que uno adquiriera. Pero la ciudadanía incluso va más allá de las garantías legales, porque uno nace con una serie de derechos y deberes, pero va aprendiendo a ser ciudadano en el ejercicio mismo de la convivencia con otros, en la comunidad política a la que pertenece.

Si no contamos con el conocimiento y la educación no podemos ejercer una ciudadanía responsable y consiente en las decisiones que tomamos, lo que necesitamos son mayores compromisos para asumir nuestro papel de ciudadanía para el beneficio de la sociedad.

1.2. Justificación y relevancia de la investigación

La investigación se justifica porque la comunicación es de vital importancia para el ejercicio, fortalecimiento y construcción de la ciudadanía en los procesos participativos.

En este sentido, el tema de investigación es importante desde dos puntos de vista. Académicamente estudia un campo interesante y muy estudiado, como es la Participación Ciudadana, pero hace énfasis en el campo comunicacional, que es poco estudiado, a pesar de su vital importancia en estos temas.

Desde esta perspectiva, los resultados serán utilizados por la ciudadanía en su conjunto, para valorar e interpretar con buenos argumentos su

1.5. Hipótesis y variables

Hipótesis:

La comunicación en los procesos de participación ciudadana cumple un rol facilitador, promoviendo relaciones horizontales para el diálogo, la negociación de intereses y la toma de decisiones compartidas entre ciudadanos.

1.6. Variables e indicadores

Variable: COMUNICACIÓN

La comunicación es la parte importante en la sociedad, como gran instrumento de la relación, hace posible que los grupos funcionen y las sociedades vivan armónicamente.

Bajo este criterio, Fernández Collado (1994: 75) afirma que “la comunicación hace posible que las personas se organicen, definan sus objetivos, ejecute sus tareas, comparta sus ideas, tome decisiones, resuelva problemas y genere cambio”.

De esta definición podemos extraer que la comunicación entre ciudadano y autoridad se debe mostrar confianza para generar cambios, hacer del ciudadano un sujeto social, sensible y más humano, pero competente para las funciones y acciones que le corresponde desarrollar en la sociedad.

Variable	Indicadores
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Tipos de Comunicación - Rol de la Comunicación - Lenguaje - Formas de Comunicación - Espacios de Comunicación

Variable: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mario Constantino citado por Miguel Sánchez (2009: 91) precisa que la participación ciudadana es aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir.

En este sentido, la participación ciudadana es asumida como un medio de fortalecimiento de la sociedad civil, Miguel Sánchez, recalca que la participación ciudadana trae consigo la conformación de nuevas formas de relacionarse, vincularse, entenderse y llegar a acuerdos entre el ciudadano individual o colectivo con el gobierno, con el Estado y sus instituciones.

Variable	Indicadores
Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de Participación Ciudadana - Formas de Participación Ciudadana - Estrategias de Participación Ciudadana

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En un trabajo realizado en El Salvador, por Flores Berrios Claudia y Lazo Paz Sara (2010), *Comunicación Participativa para el desarrollo: Incidencia de la radio Éxito en la transformación del desarrollo humano y comunitario de Tacuba*. Universidad de El Salvador, la misma que llega a la conclusión:

Los efectos de la comunicación participativa en los procesos de desarrollo psicosocial de la comunidad, ha permitido la apertura al diálogo entre los

sectores de la comunidad, en otras palabras ha servido de mediador en los momentos de conflictos entre algunos grupos. Donde, los patrones culturales comienzan a cambiar desde la implementación de la comunicación participativa, estos se han tratado de rescatar y acrecentar para no perder los valores, creencias y costumbres de la comunidad, los cuales les otorgan su especial particularidad.

La comunicación participativa ha concedido el fortalecimiento de las redes sociales dentro de la comunidad, fortaleciendo de esta manera los tejidos sociales creando un ambiente de confianza y armonía en sus habitantes, también, brindándoles mejores oportunidades en la incorporación a las diferentes actividades de los sectores que la componen.

En Colombia, la investigación realizada por Rodríguez Marion Cindy, Peñaloza Durán Margarita y Arango Vásquez María (2009), *Análisis de los Procesos de comunicación y participación desarrollados por las madres comunitarias en el barrio Santa Marta del Municipio de Pamplona, Norte de Santander*. Realizado en la Universidad de Pamplona, se analiza en la primera etapa, los procesos de comunicación y de participación no son eficientes debido a que se analizaron situaciones donde los mensajes se distorsionan, es decir, poco se escuchan y la fluidez verbal es corta en sus encuentros, es un núcleo en el que se presenta la necesidad de fomentar espacios donde se respete la palabra de cada una de ellas y se pueda intercambiar la información de una manera clara y concreta.

Desde este tipo de problemáticas la Comunicación para el desarrollo debe jugar un papel estratégico, que ayude a generar nuevos procesos de cambio donde se fortalezcan las relaciones familiares, sociales, culturales, entre otras, para que las madres generen espacios participativos en la sociedad y puedan ser reconocidas como actoras sociales.

Finalmente en México, la tesis presentado por Carrera Portugal Alberto (2005), *Participación Ciudadana y comunicación en la gestión de desarrollo urbano*. Universidad Iberoamericana.

Concluye que la ciudad como espacio geográfico transformado por el ser humano es uno de los soportes para la vida en sociedad; alterna permanentemente su sentido instrumental-funcional con el símbolo-expresivo, de ahí que en la implementación de los proyectos urbanos exista siempre de manera implícita una dimensión simbólica en la que tiene lugar el intercambio de significados y la transmisión de información. También puede establecerse que la comunicación como proceso vehiculiza los intercambios sociales que ocurren en la ciudad tanto en el universo simbólico como en el político y el económico.

De esta forma, se genera la acción organizada de segmentos de la sociedad civil, tienen lugar efectos a nivel de la comunicación, los cuales trascienden al tejido social y transforman las pautas en la relación Estado-sociedad.

2.1.2. Antecedente Nacionales

Trelles Cabrera Mariela (2010), *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita*; Pontificia Universidad Católica del Perú, llega a las siguientes conclusiones:

1. La oleada de democratización en los 80 y, que en los años 90 fuera la democracia la forma política hegemónica que se daba en los países de la región influenció en los diferentes gobiernos de América Latina, para la implementación de procesos de descentralización con un eje transversal de participación ciudadana. Paralelamente en el país se atravesaba por una situación de recuperar la democracia y fueron organizaciones, redes y movimientos desde la ciudadanía, partidos políticos que movilizaron su acción para lograr iniciar el proceso de democratización. Iniciándose con el gobierno de Valentín Paniagua, que fue seguido por el gobierno de Alejandro Toledo el cual propició diferentes reformas entre ellas la descentralización con diferentes normas que propendían mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

Estas condiciones y hechos que se suscitaron favorecieron los procesos de participación ciudadana y con ello la participación de las mujeres que durante muchas décadas habían demostrado capacidad organizativa y de funcionamiento para atender problemas sentidos por sus comunidades y en este nuevo contexto intervenir en los espacios de diálogo y concertación promovidos principalmente por este marco normativo que es un reconocimiento a los hechos y logros de la sociedad civil.

metodológicas para la negociación e interacción con las autoridades y otros actores, conocimiento de la normatividad, establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores para lograr el apoyo a sus propuestas, poner en práctica valores como la tolerancia, responsabilidad, solidaridad y el trabajo en equipo. Todo esto implica una auto-preparación permanente por parte de ellas frente al limitado y muchas veces ausencia de programas de capacitación y formación integral que aborden los niveles desde lo personal, social y político que les permita desenvolverse con mayor asertividad, en estos espacios generalmente ocupados por varones.

Del Rosario Espinosa Sayán María (2015), *La comunicación en la promoción del desarrollo local: Estrategias de comunicación para promover el compromiso de la población del distrito de Máncora con su Plan Integral de Desarrollo*; Pontificia Universidad Católica del Perú, apuntan por trabajar por el bien común, la suma de esfuerzos deben ser convertidos en un enriquecimiento del trabajo en conjunto. Es muy poca la capacidad de estas organizaciones para generar redes sociales y una mayor articulación y participación de la sociedad civil. Es por esta razón que resulta necesario fomentar el trabajo en equipo y establecer alianzas estratégicas entre las distintas organizaciones y actores sociales.

Existen muy pocas experiencias de coordinación entre las diversas organizaciones, entre el municipio y organizaciones de programas sociales. Se deben realizar acciones que tiendan al fortalecimiento de todas estas organizaciones. Contribuir a su reorganización, activarlas,

darle más contenidos de trabajo en beneficio de la población como es el caso de la ejecución del Plan Integral de Desarrollo y así integrarlos lo más posible en este proyecto.

2.1.3. Antecedentes Locales

Licas Conde Loida (2013), la comunicación participativa en el surgimiento y desarrollo de las organizaciones sociales; Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, concluye que la comunicación no es la mera transmisión de información que modelaron la sociedad de masas nacidos como parte de la revolución industrial y la aparición de los medios masivos.

La búsqueda y localización siempre se facilita cuando se tiene que buscar responder a las demandas de necesidades básicas: vivienda, luz, agua, desagüe y hasta seguridad ciudadana, se podría decir que nace naturalmente. Una vez logrado la atención a esas necesidades desaparece, haciendo que la búsqueda de desarrollo se vuelva fragmentaria, instrumental y de corto plazo, una propuesta integral de desarrollo debe ser la búsqueda constante de una mejor calidad de vida, por lo que debería ser integral e inclusivo.

Peña Morales Boris (2011) *Gobernabilidad Democrática, Participación Ciudadana y Comunicación en Ayacucho*; Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, llega a la siguiente conclusión:

- La desintegración de la sociedad civil de Ayacucho tropieza con serios impedimentos para la participación y vigilancia ciudadana.
- Las debilitadas organizaciones de la sociedad civil de Ayacucho no cuentan con la capacidad de negociación con los gobiernos de turno.
- Poca y deficiente participación ciudadana en el gobierno regional y local de Ayacucho lo cual permite la toma de decisiones políticas arbitrarias.
- La falta de transparencia en los actos de gobierno es un factor que contribuye a la deslegitimación de la democracia. Con el afán de ocultar actos de corrupción.

2.2. Teorías y enfoques

2.2.1. La comunicación desde la perspectiva de Habermas

Tomaremos como soporte teórico los estudios de Habermas expuestos en la acción comunicativa, para la comprensión de la comunicación.

Abordemos por definir la acción comunicativa, Habermas habla de cuatro modelos de acción, entre ellas se encuentra la acción comunicativa.

Primera acción, el concepto de acción teleológica que hace referencia a la teoría filosofía de acción desde la época de Aristóteles.

Segunda acción, el concepto de acción regulada por normas y se refiere no al comportamiento del actor como solitario que se toma en su entorno

con otros actores, sino como miembro de un grupo social que orienta su acción por valores comunes.

Tercera acción, el concepto de acción dramática no hace referencia ni a un actor solitario ni al miembro de un grupo social. El actor transmite en el público determinadas imágenes o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir su propia subjetividad como una manifestación plena. Y por último la acción comunicativa que Habermas lo plantea como la interacción de sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y lograr una relación interpersonal bajo la real posibilidad de alcanzar el entendimiento. Donde la interacción se facilita gracias al lenguaje y la acción para que pueda ser posible.

“Acción comunicativa se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que, ya sea con medios verbales o medios extra verbales, entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones” Habermas (1989: 14).

Habermas propone un modelo con el cual se puede analizar a la sociedad como dos formas de racionalidad que siempre están en juego de manera simultánea, primero desde la concepción y entendimiento “del mundo de la vida”, que es la perspectiva interna, luego de la perspectiva externa o del sistema. El mundo de la vida representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, mientras que el sistema representa la perspectiva externa, como estructura

sistemática, la racionalidad técnica burocratizada-weberiana, de las instituciones.

Habermas (1989: 203) considera que la sociedad es todo un conglomerado de sistemas estructurados y complejos donde el individuo desaparece en estos procesos de sistema racional y burocrático. Pero este individuo sostiene una primacía en función a su capacidad como creador inteligente pero sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital.

Con todo lo planteado por Habermas, afirma que el lenguaje es el puente de la comunicación de los seres vivos, sin el cual sería imposible comunicarse. La interacción de sujeto con lenguaje verbal y no verbal de manejo común y con fines, planes u objetivos concordantes es sin duda una actividad innata y necesaria.

Habermas realiza un interesante relación de cómo interactúan los elementos de la comunicación, nos centramos en aplicar conocimientos sobre el codificador-emisor, los mensajes, contenidos, la postura que toma el decodificador-receptor y todo lo que corresponde a las organizaciones ejecutoras de los actos comunicativos.

En todo proceso comunicativo hay un codificador-emisor con sus conocimientos y saberes, un mensaje proveniente del conocimiento "saber" del codificador (puede ser real, justo y coherente, verdadero, exitoso, etc); además uno o varios interlocutores receptores con distintas intenciones, percepciones e intereses, "el saber puede ser criticado por no fiable. La estrecha relación que existe entre saber y racionalidad permite sospechar que

la racionalidad de una emisión o de una manifestación depende de la fiabilidad del saber que encarnan". Habermas. (1989: 24)

Bajo este argumento, Habermas señala, que un oyente puede poner en tela de juicio que la afirmación hecha por la persona A sea verdadera; un observador puede poner en duda que la acción ejecutada por la persona B vaya a tener éxito.

En esta línea, Fernández (1988) señala, que la comunicación es la primera condición para la existencia, resulta imposible imaginar una asociación de personas, desde una pareja hasta una nación, que pueda subsistir sin comunicación (...), es casi un asunto de supervivencia.

2.2.2. Recorrido de la participación ciudadana en el Perú

2.2.2.1. Historia de la participación ciudadana en el Perú

En el Perú el tema de participación ciudadana ha tenido gran apertura tanto por parte del estado como de la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal. De ahí que sea conveniente hacer un repaso por nuestra historia para entender cómo surge la ola de participación ciudadana en el Perú.

En esta línea, el Jurado Nacional de Elecciones (2008), divide en tres periodos, la historia de la participación ciudadana.

La primera etapa se dio en la década de los ochenta; JNE (2008:8), señala que la participación ciudadana ha surgido históricamente desde "abajo", y en particular desde la población organizada.

Con las elecciones democráticas de las autoridades locales a partir de 1983, algunos alcaldes vieron que una forma de fortalecer la institución municipal, era involucrando a las organizaciones sociales en los asuntos públicos y en las actividades autogestionarias. Con esa visión es que se desarrollan las primeras experiencias urbanas en el Agustino, Villa El Salvador e Ilo". JNE (2008: 8).

La segunda etapa se ubica en la década del noventa, Grompone (2004) plantea, durante la década del 90, significó la reinserción del país en el sistema financiero internacional y el establecimiento de las relaciones de cooperación con organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Bajo este concepto, el JNE, dice, asumir la implementación de una agenda internacional donde la participación ciudadana, crece como una pieza importante para la gobernabilidad del país.

Con el primer gobierno de Alberto Fujimori, se crea la ley No 26300, que normativiza los primeros mecanismos de participación ciudadana, como referéndums, previecitos y revocatorias. Bajo esta perspectiva, Panfichi (2007:29), destaca que los mecanismos de participación impulsados durante el gobierno de Fujimori respondieron más a las presiones de los organismos internacionales que a la propia iniciativa del ex-Presidente. De ello se derivaron acciones como el autogolpe del 5 de abril de 1992, luego del cual, Fujimori se vio obligado a limpiar su imagen y la del país, por lo que tuvo que negociar con la OEA el regreso del Perú a la democracia.

Una decisión importante en este contexto fue:

La instalación del Congreso Constituyente Democrático (CCD). Según lo propuesto por Fujimori el CCD debía redactar la nueva Constitución y ejercer funciones legislativas y de fiscalización hasta 1995, año en el que terminaba el mandato de los congresistas electos en 1990. La OEA no solo saludó la propuesta sino que exigió que Fujimori se comprometiera a dialogar con las fuerzas opositoras o, en caso contrario, impondría una sanción económica al Perú (Murakami 2007: 319-321).

Como parte de las funciones delegadas al CCD, en 1993 se aprobó la nueva Constitución del Perú que incorporaba por primera vez el derecho a la participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y enunciaba una serie de mecanismos de democracia directa como: el referéndum, la iniciativa legislativa, la remoción de las autoridades, etc. Al respecto, Murakami, destaca que se realizó una convocatoria pública a la participación de los ciudadanos para discutir los temas que serían tratados en la nueva Constitución. Sin embargo los temas discutidos no fueron tomados en consideración y la medida fue básicamente una estrategia mediática de “ilusión participativa”.

En 1994, se aprobó la “ley de derechos de participación y control ciudadanos” (Ley No. 263000) que reforzaba el derecho ciudadano a intervenir, sin intermediación de los partidos o de las organizaciones de la sociedad civil, aún en contra de sus representantes, en la iniciativa y aprobación de leyes y otras reformas constitucionales. De esta manera, Fujimori promovió una participación despolitizada y no “perniciosa” de los ciudadanos. Lo cierto es que los mecanismos de participación directa fueron poco usados por la

población porque los requisitos que demandaban eran muy difíciles de cumplir. Así pues, muchos grupos percibían que se obtenían resultados más sencillos y rápidos mediante relaciones clientelistas y de sometimiento a la autoridad del Presidente. Y así, el “retorno a la democracia” del país no era más que una ilusión frente a los ojos internacionales, que contrastaba con el autoritarismo político interno que se vivía durante el gobierno de Fujimori. Panfichi (2007: 23-29).

Siguiendo esta línea, se abrieron diversas oficinas de participación ciudadana, a nivel local, varias ONG’s, iglesias y grupos tecnocráticos impulsaron el desarrollo de experiencias de participación en la gestión municipal, específicamente en la creación de planes de desarrollo concertado.

En 1999, un año antes del derrumbe de la dictadura fujimorista, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) realizó una encuesta nacional sobre los valores democráticos y la participación ciudadana, por encargo de la Oficina de Iniciativas Democráticas de Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos- USAID/Perú. Tanaka (2000: 32).

En este estudio se encontró que:

- Un 84% de los encuestados muestran interés en los asuntos públicos, lo que se asocia a su seguimiento a través de la televisión y la radio.

- La actividad colectiva es una estrategia de los ciudadanos para satisfacer las necesidades y procurara resolver problemas.
- Un 38% de los encuestados son miembros de comunidades religiosas, seguidos por un 31% que pertenecen a organizaciones de mujeres, un 26% a APAFAs, 25% a organizaciones vecinales, 20% a clubes deportivos, y solo un 7% a partidos políticos.
- Dentro de las principales razones para no participar en una o más organizaciones sociales, el 60% sostuvo que el principal obstáculo es la falta de tiempo. Un 16% indicó que no existen organizaciones que vean los temas de su comunidad y un 7% sostuvo que le disgusta cómo funcionan las organizaciones. Otro 6% cree que no le han dado la oportunidad de participar, un 3.9% dice que no entiende lo que discuten en las organizaciones, mientras que un 1.8% considera que no tiene la educación necesaria para participar.
- En cuanto a la institución que perciben con mayor capacidad de resolver los problemas de la comunidad, el 44.6% de los encuestados dijo que esta era el municipio, seguido por un 15.8% que apoyaba a instituciones eclesiales u ONG. Solo un 8% buscaría el apoyo de un representante político y el 1% el del gobierno central.

En este escenario, de percepciones democráticas en medio de un contexto político adverso, se descubrió la corrupción del gobierno de Fujimori. En el año 2000, Montesinos fue capturado y el ex-Presidente huyó al Japón y envió su renuncia por fax. Así llegó la

etapa de transición democrática, que también trajo cambios en los mecanismos de participación ciudadana.

Y la tercera etapa, corresponde al periodo de la transición de democrática, desde fines del año 2000 en adelante.

Esta etapa se inicia con el presidente Valentín Paniagua, ya que su política de dialogo con la sociedad civil tuvo como resultado que el nuevo gobierno, recogiera las experiencias de concertación y participación de los gobiernos locales y de esta manera hizo de la participación ciudadana una política de estado. JNE (2008: 9).

Debemos de entender también que durante el gobierno de transición, la participación se entendió como una política destinada a mejorar la calidad de la democracia y restablecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades. De esta manera se establecieron el Acuerdo Nacional (AN), los Consejos de Coordinación Local (CCL), la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza (MCPLP) y otras instancias de participación. Luego, en el gobierno del Presidente Alejandro Toledo se aprobó la nueva Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) que institucionalizaba tres espacios de participación a nivel local: el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Concejo Municipal y las juntas vecinales (Panfichi 2007: 22-34).

De lo anterior se puede concluir que, durante ambos gobiernos de transición democrática, el avance en lo que respecta a la participación ciudadana se dio, básicamente, a través de la institucionalización de

2.2.2.2. Experiencias de Participación Ciudadana en el Perú

Son muchos los estudios de experiencias de participación ciudadana a nivel local, pero casi inexistentes los que relacionan la participación con la comunicación, más allá de su valor instrumental de difusión. Pero, cabe explorar algunos ejemplos para comprender cuáles son los principales logros y límites de la participación con la finalidad de pensar cómo a través de la comunicación, esta puede potenciar su alcance.

La experiencia de la Región Huancavelica, se propuso elaborar planes de desarrollo participativo y concertados y constituir más allá de esta propuesta concreta, mesas de concertación donde confluyeran las instituciones públicas, el sector privado, los colegios profesionales y las llamadas organizaciones sociales de base, a su vez se planteaba como una instancia de presión y de negociación al gobierno central reclamando mayores fondos, para los municipios, desarrollo expansivo de políticas económicas y sociales de lucha contra la pobreza unida al rechazo de la privatización de la central del Mantaro, Grompone (2004:15).

La experiencia de Villa El Salvador es emblemática y frecuentemente citada en el tema del presupuesto participativo. Según Grompone (2004:16). Ya era una práctica instaurada en Villa El Salvador desde el año 2000. Esto fue posible dadas las capacidades de organización y autogestión que la comunidad había desarrollado desde su creación, que unidas a la determinación de los vecinos y el apoyo de las ONGs locales, hicieron que el presupuesto participativo se convirtiera en un instrumento

de gestión para definir las obras a las que se destinará una parte del presupuesto de inversión de la municipalidad.

Hay otras experiencias de participación ciudadana, el caso del comité de defensa del valle de Lurín, que comprenden los distritos de Lurín, Pachacamac y Cieneguilla.

Algunas autoridades y organizaciones sociales se enfrentan a una ordenanza territorial del 2001, que cambia el uso de los terrenos agrícolas en el santuario de Pachacamac, autoriza obras de infraestructura que creían nuevas organizaciones en zonas protegidas y permitía vías, malecones y edificaciones en la rivera del río Lurín. El comité de defensa del valle comprende un conjunto de asociaciones que agrupan fundamentalmente a campesinos y a profesionales, los primeros sensibles a proteger, lo que su fuente de ingresos, los segundos preocupados por los problemas de contaminación y de calidad de vida. En esta línea, el trabajo de las ONG puede contribuir a crear instancias de negociación, fortalecer las capacidades de los actores locales y prestar asesoría técnica. Grompone (2004:31).

En caso de experiencias de participación ciudadana en Lima Metropolitana de las que se pueden extraer lecciones, como las del concurso “Sumando Esfuerzos”, convocado por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú bajo el auspicio de la Fundación Ford.

En su tercera edición del 2005 el concurso premió al proyecto “Mejora en el saneamiento ambiental de Comas”, impulsado por los pobladores de cuatro asentamientos humanos del distrito que carecían de agua potable y desagüe.

condiciones es la necesidad de una organización social, voluntad política, un régimen legal que garantice el ejercicio ciudadano, entre otros. Para poder llevar a delante se necesita de ciudadanos informados y comprometidos.

Por otro lado, Arroyo (2005: 51), llega a la conclusión sobre la participación local en nuestro país. En primer lugar, afirma que las empresas son el actor que menos se involucra en este proceso. En cuanto a los grupos socioeconómicos, son los jóvenes, las mujeres y los pobladores muy pobres, quienes menos participan. Así mismo es mayor la participación de las organizaciones campesinas que la de las organizaciones urbano-vecinales o barriales. Finalmente, cabe precisar que, en la mayoría de experiencias participativas, los procesos de comunicación son de una misma vía, informan pero no promueven el diálogo.

2.2.2.3. Alcances a la Participación Ciudadana

López (1997), define al ciudadano, como persona con derechos civiles, políticos y sociales que son garantizados por el Estado, y que pertenece a una comunidad política con la cual tiene responsabilidades. El ciudadano hace manifiesto que es el titular legítimo del poder político, a través de la participación en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

Debemos entender también que:

La ciudadanía consiste en el ejercicio de derechos y deberes dentro de la comunidad política de la que uno se siente parte y sin la cual no puede desarrollarse. Es un concepto que tiene múltiples dimensiones que trascienden lo legal y que se construye en el terreno social y político, para lo que requiere que los ciudadanos desarrollen ciertas capacidades, como el poder actuar y decidir libremente, así como tener la capacidad de participar en los asuntos de interés público y disfrutar de la riqueza que se produce al interior de la sociedad. López (1997:68).

Bajo esta premisa, empecemos hablando de la participación ciudadana, el concepto es ampliamente utilizado en la actualidad por parte de diversos agentes sociales, los partidos políticos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las instituciones de desarrollo, centros educativos e institutos de investigación.

En este contexto, Sánchez (2009), señala que “la participación ciudadana o política como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del actor o sujeto social”.

Por su parte, Merino citado por Sánchez (2009) considera que:

El participar, “tomar parte”, es la pertenencia a una organización que reúne a más de una persona, por lo tanto tiene un carácter social. Con esta idea se da a entender la necesidad de la organización para que exista la posibilidad de la participación. Es decir, el participar presupone la existencia de la organización, del medio o grupo social que permite la agrupación de los que tienen algo que compartir, siendo ésta la condición necesaria para la

participación. Desde esta perspectiva, la participación ciudadana concibe la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos.

En este sentido, los movimientos sociales constituyen, en el mundo contemporáneo, unas fuerzas claves del cambio social y unas instancias aglutinadoras de participación ciudadana en países con distintos nivel de desarrollo y culturas políticas.

Para empoderar más a la ciudadanía, se creó el Acuerdo Nacional donde los diversos actores (partidos políticos, empresarios, la iglesia, los representantes de la sociedad civil, etc.), deliberaron y acordaron 31 políticas de Estado. Así mismo, se instituyeron los Consejos de Coordinación Regionales (CCR) y Locales (CCL), y la MCLCP, que fueron instancias que alentaron la participación de los ciudadanos en la formulación de planes de desarrollo concertado y presupuestos participativos. Además se aprobó, en el marco de la descentralización, la ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), que alentó la participación de los ciudadanos en instancias locales de toma de decisión (Panfichi 2007: 30-40).

Es importante señalar que la participación ciudadana es una de los principales factores para poder fortalecer la democracia dentro de la sociedad. En esta línea, el congreso de la república del Perú, la ley de descentralización, afirma que la participación ciudadana está

estrechamente vinculada con los procesos de descentralización del estado.

Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas. Congreso de la República del Perú (2002).

En este contexto podemos señalar que es importante la descentralización en los procesos de participación ciudadana, ya que se puede tener espacios como el consejo de Coordinación regional y Consejo de Coordinación Local, Órganos Consultivos (instituciones Regionales Consejo regionales y consultivos), presupuesto participativo y la audiencia pública de rendición de cuentas.

2.2.3. Comunicación participativa como propuesta de cambio

La ciudadanía forma parte de un grupo, sociedad o comunidad, por lo que tiene derechos y deberes que ejercer en los asuntos públicos, de esta manera, la comunicación participativa busca alentar al diálogo, independientemente de la clase económica o rol social que uno detenta. Bajo esta premisa, Carrión y Wollrad (1999:15), afirman: “que la comunicación participativa, es la esfera social en donde los distintos

intereses sociales miden, negocian y concretan sus esfuerzos entre sí y ante el poder”.

Esto quiere decir, que la ciudadanía va aprendiendo en el ejercicio mismo de la convivencia con otros, en la comunidad política a la que pertenece.

Por su parte Puig (2003; 10) explica, que la comunicación de hoy, no hay, felizmente, reglas. La comunicación surge de las ganas de vivir, de aportar, de compartir, de las causas grandes, del compromiso, de la diferencia, de la aventura, de la determinación, de la singularidad, de los sentimientos, de los valores cívicos, del amor hacia los ciudadanos y la ciudad, de la experiencia propia y común, del talento, del trabajo personal y en equipo.

Aguilar (2006: 151), Un Estado democrático debe ser promotor de una ciudadanía efectiva y participativa. La participación, entendida como el conjunto de mecanismos, institucionalizados o no, a través de los cuales los ciudadanos inciden o buscan incidir en las decisiones públicas, con la expectativa de que aquellas decisiones representen sus beneficios sociales, forma parte intrínseca del ejercicio ciudadano y es una práctica dialógica, vincular y comunicacional, con un enorme potencial transformador.

De acuerdo con Millán (2007: 21). A nivel individual, la participación genera habilidades de gestión, diálogo y negociación. A nivel social, es una estrategia que impulsa a los ciudadanos a involucrarse en los asuntos públicos, en el terreno político de la relación entre sociedad y Estado.

Para entender mejor, la comunicación participativa, Alfaro (2003: 17) afirma:

Que la participación puede promover cambios a nivel de conocimientos, actitudes y prácticas, y ahí reside parte de su aporte al desarrollo. En primera instancia, porque mejora el proceso de intercambio de información al indicar los canales y códigos más adecuados para transmitirla. En segundo lugar, dado que la comunicación siempre necesita a dos o más personas porque es una relación donde se producen diversos sentidos, esta se constituye como promotora del trabajo en equipos interdisciplinarios y estimula la construcción conjunta y creativa.

En este contexto, la comunicación facilita la relación entre ciudadanos y Estado, así como de las habilidades comunicativas (escucha, diálogo y la negociación de intereses) que se requieren para tomar decisiones en la esfera pública.

En este sentido la presente tesis tiene el enfoque comunicacional, donde se comprende la ciudadanía, como el ejercicio relacional y dialógico a través del cual los ciudadanos y el Estado, se vinculan y le dan legitimidad al poder. En este contexto, donde cobra sentido analizar los espacios de participación alternativos como escenarios de comunicación, es decir, como espacios donde se encuentran e interactúan los principales actores, como son los ciudadanos, donde negocian sus intereses a través del diálogo y toman decisiones que afectan la vida pública.

Sin embargo, para Tanaka (2007: 23-24), la comunicación por sí misma no produce desarrollo sino que se complementa con una serie de

condiciones socioeconómicas y políticas. Para vivir en una democracia participativa se requieren algunas condiciones previas como la reducción de las desigualdades, porque en este escenario predominan los grupos que prefieren su estabilidad ante lo participativo. Otro reto consiste en lograr que las personas pasen de verse y actuar como consumidores, a ejercitar sus propias capacidades y disfrutar de ellas, porque esto sí fomenta un sentimiento de comunidad ya que se realiza en conjunto.

Lo planteado por Tanaka, confirma que no puede haber democracia si los ciudadanos no son incluidos, pero para que ello suceda los mismos ciudadanos deben construir el camino.

(FAO 2006: 16-17), plantea, que la comunicación participativa puede promover cambios a nivel de conocimientos, actitudes y prácticas, y ahí reside parte de su aporte al desarrollo. En primera instancia, porque mejora el proceso de intercambio de información al indicar los canales y códigos más adecuados para transmitirla. En segundo lugar, dado que la comunicación siempre necesita a dos o más personas porque es una relación donde se producen diversos sentidos, esta se constituye como promotora del trabajo en equipos interdisciplinarios y estimula la construcción conjunta y creativa

Es así que, la participación es un proceso de aprendizaje significativo, que parte del reconocimiento de la heterogeneidad de los actores involucrados.

Bajo esta premisa, el rol de la comunicación es bastante relevante, en tanto que, los procesos comunicativos permiten establecer relaciones horizontales entre los participantes, dando espacio para que cada uno de ellos aporte con sus experiencias y conocimientos. Es así como la comunicación aporta a la visión del desarrollo una actitud de apertura frente a la diversidad de informaciones, mensajes, códigos y lenguajes que intervienen en las interacciones humanas (FAO 2006: 7-8).

En este sentido, (FAO 2006: 9), tanto la comunicación como la participación son elementos transversales a todo el proceso de desarrollo y, a lo largo de este, se hacen manifiestas a través de ciertas herramientas o dinámicas de trabajo que dejan de priorizar únicamente el conocimiento técnico y buscan aprovechar también el conocimiento de la experiencia, cultura y conocimiento local. De esta manera, hay metodologías específicas de comunicación participativa, para identificar las necesidades de la población, para generar capacidades de deliberación y fortalecer los procesos de toma de decisiones y empoderando a los actores locales.

2.2.3.1. Una comunicación, participe con los ciudadanos

La comunicación resulta de la proximidad y participación de la población, en este sentido según, Alfaro citado por Carrión y Wollrad (1999:17), el tipo de relación comunicacional que puede implicar las distintas intenciones que un actor establece con otro, depende de su propósito.

En esa línea, Alfaro propone tres tipos de relaciones comunicacionales: la difusionista, que niega al otro como interlocutor y se limita a la transmisión de información; la propagandística, que apunta al convencimiento y manipulación; y la relacional, que se basa en el diálogo y la negociación de intereses entre distintos actores sociales que se van empoderando en el proceso.

Puig (2003), propone una comunicación clara, personalizada y sensible, que no se limita a informar desde el plano racional, sino que busca implicar a los ciudadanos, motivarlos, suscitar su participación. En este sentido, Carrión y Wollrad (1999:70), dice que “la comunicación es una relación social. La ciudad es un escenario de relaciones sociales múltiples, que define una estructura simbólica compuesta por un conjunto de signos que facilitan el establecimiento de contacto entre la sociedad y el espacio que la convive”.

La comunicación siempre es gente con gente. No muestra plazas vacías, fachadas de nuevos edificios sin gente. Porque no es una comunicación enamorada de la piedra de los edificios ni de las grandes obras, sino que tiene como centro al ciudadano que tiene la expectativa una vida y una ciudad siempre mejor. Y los percibe como tal: como los protagonistas, copartícipes, críticos, emocionados, diversos. Sabe que hay ciudadanos despectivos de lo municipal, los desilusionados, otros indiferentes, los ocasionales y los cómplices. Y se preocupa por conocerlos para dirigirse diferenciadamente a ellos, para que la comunicación los movilice y les dé un mensaje claro, desde el lugar donde ellos perciben lo municipal. Porque dirigir toda la comunicación a todos no comunica a nadie. Puig (2003:30-31).

Bajo este marco, Carrión y Wollrad (1999:74) menciona que la población para asumir la condición de ciudadanía requiere de información y de canales de comunicación para actuar (emisor y receptor) y los municipios para legitimarse deben producir información (receptor-emisor).

En este contexto, se requiere una comunicación municipal que no teme relacionarse con los ciudadanos agrupados y organizados. Al contrario, debe valorar el hecho de que se hayan agrupado para plantear respuestas y soluciones a ciertas necesidades y problemas concretos. Porque la vida en la ciudad es, finalmente, una vida compartida entre ciudadano-autoridad.

Frente a toda esta manera de pensar y construir la comunicación municipal, la realidad de los municipios: folletos sin gente, con plazas vacías, con fachadas de equipamiento sin nadie...La comunicación municipal está, todavía, enamorada de la piedra: de los edificios, de la urbanización, de las grandes obras. Y las presenta magnificas a menudo, como para publicar en revistas especializadas. Basta. Ya no más. Puig (2003: 19).

Siguiendo esta línea, Carrión y Wollrad concluye que la relación de los habitantes con el gobierno local se deteriora y distancia por qué no existe canales institucionales de representación y participación, y porque los gobiernos, imponen algunos vicios, la relación vertical del emisor al receptor.

En contraparte, Carrión y Wollrad argumenta, la posibilidad que desde el municipio, como actor público-estatal, se fortalezcan las

relaciones públicas que definen la ciudad, rompiendo con el esquema vertical emisor-receptor, construyendo un sentido de pertenencia colectivo a partir de la conducta de ciudadanía.

Una nueva manera de entender la comunicación entre municipio y ciudadanía. La comunicación, más que nunca en este caso, debe de ser doble vía, es decir, un ir y venir porque las entidades municipales no pueden esperar que sea la sociedad civil la que se acerque a presentar quejas o demandas. Una política de comunicación debe implicar una política de acercamiento entre el municipio y las diversas agrupaciones de la ciudadanía. Carrión y Wollrad (1999:93).

En este sentido, el ciudadano no ejerce su ciudadanía en los espacios que la ley le permite, sino prefieren crear espacios alternativos para canalizar sus demandas, porque son conscientes de las limitaciones y trabas de los espacios de participación institucionalizados por ley. Del mismo modo, al relacionarse entre ciudadanos expresan una comunicación relacional, es decir, una comunicación horizontal, como manifiesta Alfaro.

Bajo esta perspectiva, Fernández (1988: 76) afirma sobre la similitud de actividades;

La gente. Por lo general suele encontrarse atractivos con aquellos con quienes comparten puntos de vista similares respecto a lo social, lo político, económico, etc. En cambio cuando hay desacuerdos en las actitudes en relación con aspectos fundamentales de la vida, el otro será visto como menos atractivo.

De esta figura extraemos, que los vecinos se agrupan con vecinos, esto por una cuestión de identidad y confianza., en esta línea, Fernández habla sobre la similitud y la complementariedad operan conjuntamente.

Si los intereses de dos individuos son similares y ambos llevan una vida semejante, se establece entre ellos una especie de relación cooperativa. Desean hablar acerca de los mismos temas, hacer cosas similares y ayudarse mutuamente. Si tienen creencias y valores semejantes, ofrecerán apoyo social a sus puntos de vista mutuos. Fernández (1988: 76).

En este sentido, la ciudadanía busca nuevos espacios de comunicación, los alternativos, para relacionarse con sus semejantes, a la vez que empodera en expresar libremente sus opiniones sobre los problemas de su distrito.

2.2.3.2. Participación y organización de la ciudadanía

Anteriormente se ha tratado de los procesos comunicativos, que son bidireccionales, esto es, que no existe comunicación si no se establece una relación entre dos o más interlocutores que constantemente intercambian e interpretan mensajes, en este sentido nos aproximaremos al otro actor, que es la ciudadanía organizada.

En efecto, la ciudadanía no es una masa homogénea sino que se organiza en movimientos y grupos, según sus propios intereses y agendas, conformando la denominada “sociedad civil”.

La reducción de la vida política a la acción del voto es coherente con la noción de ciudadanía como categoría; es decir, con una condición que uno adquiere al obtener la mayoría de edad y que se resume a un conjunto de deberes y derechos, dentro de los cuales el voto es uno de los más emblemáticos, pero que se ejercita cada cuatro o cinco años. De ahí que la expansión del padrón electoral no ha supuesto necesariamente la formación de una conciencia de ciudadanía, del sentido de pertenencia y responsabilidad activa hacia la comunidad de la que se es parte. Quiroga (2008:118).

Al respecto, cabe señalar que sucede algo similar con la relación que los ciudadanos mantienen con las instituciones del Estado: los ciudadanos las perciben como burócratas e ineficientes, y sospechan que los funcionarios del Estado pueden utilizar lo público para beneficio privado. Remy (2005).

En este sentido, Quiroga (2008: 47), señala que:

La ciudadanía busca representarse a sí misma y crea formas de representación más directas para atender sus demandas, como los movimientos vecinales, organizaciones de base, asociaciones civiles sin fines de lucro, entre otras. Todas estas formas de representación, en realidad, expresan la necesidad ciudadana por participar e intervenir en las decisiones sobre la vida pública de manera directa, sin la mediación de un representante que resulta distante, velando por la defensa de los propios intereses y preocupaciones grupales que con frecuencia se diluyen en la agenda del político electo. Lo cierto es que la ciudadanía organizada se sustenta en la existencia de expectativas incumplidas por los políticos y los vacíos de la democratización política. Es entonces cuando los ciudadanos se proponen

auto gestionar el cambio y actúan como sustitutos de los actores políticos clásicos

Sin embargo, Remy, aclara que estas formas de organización ciudadana pueden ser ligeros y poco efectivas si es que no se establecen condiciones para su institucionalización tales como: la definición de liderazgos, roles y responsabilidades claras entre los miembros; la delimitación de objetivos claros; y la existencia de una dinámica organizacional lo suficientemente flexible para alcanzarlos sin restarle espontaneidad a las acciones de incidencia.

(Remy 2005: 18). “Estas barreras, aunadas a la escasa y lenta efectividad de los mecanismos de participación institucionalizados por ley, dan origen a expresiones de protesta que no consultan ni dialogan, más que sí informa sobre la diversidad de intereses y la ausencia de soluciones concertadas”.

En este sentido, podemos señalar, que la ciudadanía debe tener una relación sociedad civil-estado, dicha acción requiere un espacio en donde el ciudadano se sienta familiarizado. Un espacio para todos, que afiance ese sentido de pertenencia que debe sentir el individuo para manifestarse, y ejercer sus derechos.

2.3. Sistema de conceptos

2.3.1. Conceptos y definiciones de la Comunicación

La comunicación, es difícil establecer una definición exacta ya que existe mucha bibliografía, cada autor podría definirla de forma diferente, dependerá del enfoque que se le dé.

Para Berlo (1987), la comunicación es un proceso de interacción entre dos o más sujetos sociales, que tienen una relación recíproca. Berlo (1987:14), define “la comunicación es un proceso que se trata de un fenómeno o acontecimiento que está en constante cambio a través del tiempo, que actúa sobre todos los demás objetos del medio circundante”.

Esta definición nos explica en forma muy simple la importancia de la comunicación y la reciprocidad que tiene en obtener información acerca de su entorno.

Berlo (1987) menciona, cuatro factores que aumentan la fidelidad en todo tipo de comunicación: habilidad comunicativa, niveles de conocimiento, actitudes y la posición sociocultural, factor que se encuentra dentro de todo individuo que actúa como fuente en-codificadora o como receptor de-codificador.

Para Collado (1988: 31), la comunicación es la primera condición para la existencia. Resulta imposible imaginar una asociación de personas, desde una pareja hasta una nación, que pueda subsistir sin la comunicación, es también un integrante en las pocas relaciones claves que determinan, es casi un asunto de supervivencia.

Todos estamos influidos por el mundo que nos rodea, pero también influimos en él, como señala Collado (1988:46):

La manera en que percibimos nuestro ser (actitudes, conductas, concepciones, ideas, etc.) se da, hasta cierto punto, en función del reconocimiento que nos otorga las personas que nos rodean, si las personas nos buscan y nos expresan su simpatía, si responden a nuestras indicaciones de manera entusiasta, tenderemos a percibirnos de modo más positivo que si nos evitaran.

En este sentido, las teorías planteadas ayudan a comprender, que la comunicación es un ingrediente principal en la interacción dentro de una sociedad, ya que es el espacio donde se desarrolla los seres humanos.

2.3.2. Democracia

Díaz (2004), define la democracia como una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social, que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

La democracia garantiza a sus ciudadanos derechos fundamentales que los sistemas no democráticos no otorgan ni pueden otorgar; y asegura a sus ciudadanos una gama más amplia de libertades personales que las

demás formas de gobierno. En este sentido, (Rubio: 1998), hace referencia a un país democrático, argumenta que “un sistema político democrático tendría que tener antes que nada, leyes que otorguen derechos y obligaciones que serían las “reglas de juego”. En una democracia debe haber un estado de derecho donde se respete la soberanía del pueblo y su derecho a tener representantes”.

En esta línea Araujo, et al, (2011: 4), precisa las “reglas de juego” democrático, delimitando en cinco reglas.

La primera regla, Todos los ciudadanos mayores de edad, sea cual sea su raza, género, religión, etc., tienen derecho a participar, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones políticas de su comunidad o a elegir representantes que lo hagan en su nombre.

La segunda regla, La decisión de cada ciudadano, plasmada en su voto, tiene el mismo valor o peso que la de cualquier otro. Es lo que expresa el viejo lema democrático: “un hombre, un voto”. Tercera regla, Los ciudadanos deben gozar de libertad, no solo para opinar y decidir, votando por la opción que consideren más conveniente, sino también para formarse su opinión al respecto, en el marco de una discusión o deliberación abierta entre individuos o grupos organizados, como los partidos políticos.

Cuarta regla, Las decisiones políticas y la elección de representantes se adoptan o realizan por la mayoría numérica de votos. Es lo que exige el

llamado principio de la mayoría. Y por último, ninguna decisión adoptada por mayoría puede vulnerar el derecho de la minoría a convertirse algún día, en condiciones de igualdad, en mayoría.

Para Carpizo (2009, 10), citado por Araujo, et al. (2011:3), define a la democracia,

como el sistema en el cual los gobernantes son electos periódicamente por los electores; el poder se encuentra distribuido entre varios órganos con competencias propias y con equilibrios y controles entre ellos, así como responsabilidades señaladas en la Constitución con el objeto de asegurar los derechos fundamentales que la propia Constitución reconoce directa o indirectamente.

Lo planteado en este caso por Carpizo, presupone un orden jurídico, una Constitución y un Estado de derecho que garanticen las libertades y los derechos fundamentales de las personas. De esta forma, propone cinco clases:

Una de carácter formal, que consiste en la celebración de elecciones libres, objetivas, equitativas y periódicas; tres de carácter material como son el respeto y la protección de los derechos humanos, primordialmente de los de carácter civil y político, el papel que juega la oposición, y la desconcentración del poder y el equilibrio entre los órganos. Y una última clase de carácter social que se refiere a la calidad de vida de los habitantes, tomando en cuenta factores como la alimentación, educación, protección a la salud, trabajo, vivienda y esparcimiento. Carpizo citado por Araujo, et al. (2011:4).

Así podemos decir, que en toda definición de democracia habrá que considerar la capacidad de los individuos, en el ejercicio de su ciudadanía, que le otorga la ley, para intervenir en los asuntos públicos que se requiera.

2.3.3. Democracia Participativa y Representativa

Araujo, et al. (2011:11), señala que “democracia participativa es una forma de democracia semi-directa que surge con la aparición de nuevos mecanismos de participación en los cuales el pueblo adquiere protagonismo como el plebiscito, la consulta, el referéndum, el cabildo abierto, la iniciativa legal y otros modos de participación”.

En esta línea, Sartori (1994, 74) citado por Araujo, et al. (2011:11) dice que participación “es tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí. Así, no es un ‘formar parte inerte’ ni un ‘estar obligado a formar parte’. Participación es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puesto en movimiento por otros (movilización)”.

De esta manera, podemos concluir que, la democracia participativa, no se trata de un sistema en sí, sino de una modalidad, complemento y perfeccionamiento de las formas representativas, que en última instancia permite afianzar los procesos democráticos.

Por otro parte, la democracia representativa es adoptada por personas elegidas por el pueblo como sus representantes. Así lo manifiesta Max

Weber (1981,235 y ss.), citado por Araujo, et al. (2011:8) quien entiende por representación,

La situación objetiva en virtud de la cual la acción de determinados miembros se imputa al conjunto, que la admite como legítima y obligatoria, reciben por adelantado el encargo y la autorización de actuar conjuntamente en nombre de sus representados y de ligarles por sus decisiones colectivas". De esta perspectiva, podemos señalar que la democracia representativa, es cuando la decisión es adoptada por personas elegidas por el pueblo como sus representantes.

Sobre esta base, Weber elabora una tipología de las distintas clases de representación: apropiada, estamental, vinculada y libre de intereses.

La representación apropiada se configura cuando un dirigente es el dueño del derecho de personificar a la comunidad. La representación estamental se presenta cuando se afecta a quienes se encuentran en una misma posición social, es decir, a los que gozan de similares derechos o privilegios estamentales.

En la representación vinculada, los representantes son designados (por turno, por sorteo o por otros medios) y sus facultades están limitadas por un mandato imperativo. En consecuencia, sus representados tienen el derecho de revocar la designación y, en cualquier caso, lo actuado por el representante requiere de su expreso asentimiento para ser válido. En la representación libre, el representante, por regla general "elegido", no está ligado a instrucción alguna. La representación de intereses se refiere a un

tipo de corporaciones representativas que comparten una misma situación. Profesional, estamental o de clase o tienen una representación profesional.

Bajo este marco, la democracia participativa o representativa entra en una crisis al encontrar contradicciones de sí misma, por no ser una democracia directa, ambas desde su propio accionar se contrarrestan y no reflejan lo que podemos entender como una democracia plena, pareciera que este tipo de sustentos son los que llevan visiblemente a la crisis que pueda existir en un estado y en una representación de gobierno.

Si resaltamos la posición de democracia directa, Bobbio (1998), afirma que la democracia directa parte de tres condiciones mínimas. El primero, el gobierno del pueblo a través de delegados investidos de mandatos imperativos y por tanto revocables; el segundo, el gobierno de asamblea, es decir el régimen no solo sin representantes irrevocables y fiduciarios, sino también sin delegados; y por último, el referéndum.

En este sentido Bobbio (1998:69) señala:

De estas tres formas de democracia directa, la segunda y la tercera no pueden por sí solas sustituir, y de hecho jamás han sustituido a las diversas formas de democracia representativa practicables en un estado democrático (...), las diversas formas de democracia participativa jamás han podido sustituir y de hecho jamás han sustituido, formas autoritarias del ejercicio del poder, como por ejemplo, los propios aparatos burocráticos en todos los

estados que si bien se llaman democráticos; y en consecuencia no pueden por sí misma constituir una verdadera y propia alternativa al estado representativo; la segunda porque solamente es aplicable en las pequeñas comunidades, la tercera porque únicamente se aplica en circunstancias excepcionales y de especial relevancia.

Siguiendo con el análisis de democracia representativa, Bobbio, dice “que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ello, sino por personas elegidas para este fin”.

Bajo este sustento podemos indicar que la representatividad permite la delegación del otorgamiento de potestades para actuar en nombre de los electores.

De esta forma se concluye, argumentando que la única forma de poder hacer un ejercicio y derecho de ser parte de las decisiones del gobierno, puede ser mediante representación o participación, justamente por todos los elementos que constituye la nueva forma de organización de las sociedades, que no permiten la democracia directa.

2.3.4. Gobernabilidad

Para Sagasti, Patrón, Hernández y Lynch (1999: 17-18), la gobernabilidad se refiere al ejercicio eficiente, eficaz y legítimo del poder y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos. La idea de gobernabilidad está

asociada a la noción de eficiencia, en el sentido de alcanzar los objetivos de gobierno en forma transparente y sin dispendio de recursos (...) en el sentido de que la ciudadanía reconoce el derecho de los gobernantes a ejercer el poder y la autoridad, y se identifica con las instituciones del Estado.

Para Carmona (2011) la gobernabilidad, tiene que ver con el tipo de liderazgo de los mandatarios, la solvencia de las instituciones, la capacidad para atender las demandas de la sociedad y aprovechar racionalmente los recursos del Estado. También, con prácticas administrativas como la rendición de cuentas, la cual, más allá de un ejercicio de responsabilidad, es un mecanismo que propicia la comunicación entre gobernantes y gobernados, porque sirve para reconstruir la confianza en la autoridad cuando se ciñe a los principios constitucionales e informa sobre su gestión de manera veraz y oportuna.

Bajo estas premisas, la gobernabilidad en democracia es una responsabilidad compartida, que involucra al ciudadano en tener un papel activo y adquiera responsabilidades públicas.

Por su parte Heredia (2002: 14), menciona que la gobernabilidad es “calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo, expresada por la capacidad que poseen los actores estratégicos gubernamentales para dar respuesta a los desafíos que surgen de las relaciones que éstos mantienen con los demás actores estratégicos que componen un sistema político determinado, siempre y cuando estas relaciones obedezcan a fórmulas estables y mutuamente aceptadas”.

Para Michael Coppedge, citado por Guevara (sf: 16) la gobernabilidad

descansa en la armónica relación entre los 'actores estratégicos' de una comunidad, o sea entre aquellos que tienen suficiente poder para alterar el orden público, impulsar o detener el desarrollo económico o, en general, afectar la marcha de la sociedad, ya sea porque poseen determinantes bienes de producción, o mueven organizaciones de masas, o tienen influencia sobre la maquinaria administrativa del Estado, o manejan armas o poseen la capacidad de diseminar con fuerza ideas e informaciones sobre la sociedad.

De este contexto, la gobernabilidad de un país, puede ser incluida por aquella organización o grupo que tenga una importante cuota de poder político, social, económico, militar y cultural

En este sentido, Guevara, indica que una gobernabilidad democrática bien cimentada es fruto del diálogo y el entendimiento antes que de la imposición, la manipulación y la coerción, que son los instrumentos básicos del orden autoritario.

Por ende, la gobernabilidad democrática es una construcción política compleja y delicada, pues tiene que armonizar intereses contrapuestos que se multiplican y expresan por impulso del propio sistema, pero sometiéndose a reglas esenciales como la observancia de las leyes, el equilibrio de los poderes, el respeto a la libertad de expresión, la transparencia, la participación ciudadana, el respeto a las minorías, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas, para citar solo algunos de los principales requisitos que definen a una real democracia. Guevara (sf: 16).

Situándonos en un contexto nacional, pasaremos a revisar puntualmente algunas variables vinculadas a la gobernabilidad registra en el Perú. En los años 80 y 90, el país sufrió la acción de grupos revolucionarios, que por medio del terror, pretendieron instaurar un régimen.

En este sentido, Guevara señala que la gobernabilidad del país se vio afectada por las expresiones materiales de violencia que se organizan desde la sociedad con el objetivo de alterar el poder, perturbar el funcionamiento del sistema, desconocer sus normas y en todo caso desafiar a la violencia legítima que es atributo y potestad exclusiva del Estado.

De los 90 al 2000 se vivió una ficción de democracia pues existió un poder clandestino, autocrático, que nos llevó a estancar el proceso de madurez de la gobernabilidad ciudadano. A partir del 2001, se da el inicio de una ruta hacia una democracia plena y del proceso reformista de descentralización y modernización del Estado Peruano.

En este sentido, podemos concluir señalando, que la ciudadanía tiene que tomar la compleja tarea de construir una democracia que, sin vulnerar los derechos y las libertades de los ciudadanos, pueda dar una solución efectiva a los problemas de la sociedad, mantener con firmeza un orden justo y asegurar un grado consistente de gobernabilidad.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de Investigación

En la investigación se usó el enfoque cualitativo.

3.2. Tipo de investigación

La presente investigación por su naturaleza, básica y por su profundidad es descriptiva.

3.3. Diseño de la investigación

No experimental transversal

3.4. Métodos de estudio para la investigación

Se usó la metodología cualitativa, con preponderancia el método hermenéutico.

3.5. Población y muestra

En la presente investigación, la población de estudio se definió tomando en cuenta la muestra no probabilística, ya que generalmente son seleccionadas en función a la accesibilidad o a criterios personales e intencionales del investigador.

La población de estudio estuvo constituida por dos (2) pueblos jóvenes del distrito de Carmen Alto:

- Vista Alegre
- Pokras

El muestreo por conveniencia es fundamental para la investigación desarrollada, consiste en seleccionar a los individuos que convienen al investigador porque le resulta más fácil examinar a estos sujetos, ya sea por proximidad geográfica. (Sierra Bravo. R (1991) Técnicas de investigación).

La muestra de estudio se utilizará el muestreo no probabilístico por conveniencia en el pueblo joven de Vista Alegre, del distrito de Carmen Alto constituida por:

- Dirigentes de los AA.HH, Barrios, Avenidas y Girones

- Vecinos y exdirigentes.

Asimismo, se empleó la observación a las personas en las asambleas, escuchándoles hablar, sobre lo que tienen en mente, desde su rol como ciudadanos.

En consecuencia, la unidad de análisis comprende el distrito de Carmen Alto, pobladores del pueblo joven de Vista Alegre.

3.6. Técnicas y tratamiento de datos

Se usó de la técnica de la entrevista a profundidad, la observación Participante y los grupos focales.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta los resultados de la investigación, organizados en relación a los objetivos específicos del estudio. Al respecto, para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se planteó realizar entrevistas a los encargados de AA.HH, Barrios, Avenidas y Jirones del pueblo joven de Vista Alegre, así como dos grupos focales con dirigentes, exdirigentes y vecinos en mención y la observación a una de sus sesiones de asambleas de vecinos, esto se cumplió a cabalidad.

Es importante destacar que inicialmente se contempló los grupos focales a siete dirigentes y a seis vecinos, sin embargo solo se llegó a concretar los grupos con cuatro dirigentes y cuatro vecinos.

4.1. Espacios de participación ciudadana no institucionalizados por ley, como escenario de comunicación.

Como se menciona en el marco teórico, la participación ciudadana es una política destinada a mejorar la calidad de la democracia y restablecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades. Sin embargo, la participación es un ejercicio novedoso para el ciudadano, como señala, Mateo Huayhua, presidente de vista alegre.

La participación ciudadana es ser vigilantes en nuestro distrito, es ser un vecino activo, preocupado en solucionar las necesidades de nuestro pueblo joven (...) nuestra principal función es hacer participar a la mayor cantidad de población de nuestro pueblo joven de Vista Alegre, y ser un vecino responsable y preocupado por mejorar su distrito.

Lo cierto es que la Ley Orgánica de Municipalidades también establece otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades.

A partir del 2003 se impulso la institucionalización de la participación ciudadana, bajo la premisa de que, el acercar a los ciudadanos a las decisiones políticas contribuiría a fortalecer el débil sistema democrático del país, en este sentido, algunos ciudadanos identificaron que era posible participar en los asuntos públicos sin ser autoridad, tal como lo destaca Jesús Tucno, uno de nuestros entrevistados:

Yo tengo más de 20 años viviendo en el distrito de Carmen Alto, en estos tiempos ha cambiado mucho en todo aspecto (...), anteriormente no teníamos espacios de participación en nuestro distrito, solo en las elecciones teníamos la oportunidad de participar más. Pero en estos años, existen espacios de participación, que sin ser autoridad podemos expresar nuestras preocupaciones y necesidades a las autoridades de turno, en este mundo de la participación vecinal (...) ahora tenemos nuestro local propio, porque antes nos reuníamos en la loza, pero los vecinos que asisten, se sienten como en casa porque este local es de todos.

Tomando la reflexión del marco teórico. Ante la negativa percepción que se tiene de los espacios de participación institucionalizados por ley, hay problemas que los vecinos optan por resolver de otra manera, con estrategias que tienen un carácter participativo.

Los vecinos se organizan para participar directamente y defender sus intereses. Esta es la apuesta de los vecinos de Carmen Alto, constituido como un espacio de participación alternativo.

Para Héctor Desa, miembro de la junta vecinal de la Urb. Enace, los temas de participación ciudadana en Vista Alegre, a pesar de dichos esfuerzos, todavía es limitado el conocimiento de los espacios de participación que tiene la mayoría de vecinos, pero cada vez están tomando conciencia en la importancia que tienen las juntas vecinales, que velan por los asuntos concretos del barrio o cuadra.

Las reuniones vecinales en nuestro espacio de participación (auditorio de la escuela de Enace), se han vuelto importantes; En las reuniones que tenemos

resolvemos problemas urgentes de nuestra Urb. Los vecinos nos plantean sus problemas y nosotros encaminamos esos problemas frente a nuestras autoridades. Pero todavía, hay vecinos que no conocen estos temas de participación vecinal, a la municipalidad no le interesa trabajar en estos temas, pero nosotros, impulsamos a nuestros compueblanos a ejercer su voz, esa es nuestra función. Sentenció, Héctor Deso.

Lo mencionado por nuestro entrevistado, se argumenta en el marco teórico, las instituciones encargadas del estado en brindar ejercicios de participación, se diluyeron por el poco interés que prestan en estos temas y si los hay demanda de tiempo y trabas burocráticas. En este sentido, se crean espacios alternativos, como propone Puig (2003), en estos espacios la comunicación es clara, personalizada y sensible, que no se limita a informar desde el plano racional, sino que busca implicar a los ciudadanos, motivarlos, suscitar su participación.

4.2. Estrategia de convocatoria para participar en los espacios Alternativos.

A pesar de que los espacios institucionalizados por ley y los espacios alternativos, tienen distintas características y alcances, tal como se hizo referencia en el marco teórico, “los movimientos sociales constituyen en el mundo contemporáneo, unas fuerzas claves del cambio social y unas instancias aglutinadoras de participación ciudadana en países con distintos niveles de desarrollo y culturas políticas”, Sánchez citado por Merino.

En este sentido, la motivación que lleva a un vecino a participar en alguno de las actividades es que se sienta identificado con su distrito, en base a las entrevistas realizadas, se reconoce que los vecinos de Vista Alegre acuden a los espacios de participación no institucionalizados por ley, por la cercanía del local y principalmente porque el vecino se siente identificado con su distrito. Como comentó Jesús Tucno.

Las estrategias que realizamos para la convocatoria a las reuniones que convocamos, es a través de un megáfono, que se encuentra ubicado estratégicamente en el centro de AA.HH (...) y también realizamos situaciones casa por casa, mencionando los temas que se tocaran en la reunión, de la misma forma nuestro local (casa comunal), se encuentra ubicado al costado de la posta, que es accesible y céntrico.

En lo que respecta a las motivaciones para participar, un aspecto común que interesa al vecino a preocuparse en los asuntos públicos, es el fuerte sentido de pertenencia que la mayoría tiene hacia el distrito. Como mencionó Tucno “Los vecinos que asistes casi siempre son los mismo, ellos tienen un sentido de identificación y aprecian nuestro distrito”.

Esa identificación con el distrito es tal, que la mayoría de los vecinos que asisten, en base a las entrevistas son adultos, tienen un promedio de 45 años y son tanto hombres como mujeres. La acogida con el público joven es mínima. Los entrevistados concuerdan, en señalar, que a los jóvenes no les interesan los problemas del distrito y más están preocupados en otros espacios.

Los vecinos que asisten a las convocatorias, son siempre los mismos, a veces uno que otro vecino nuevo, lo que más me preocupa es que los jóvenes no se preocupan por su distrito, casi nunca participan en nuestras convocatorias, es algo lamentable, que la juventud este dejando de lado la participación en asuntos públicos (...), eso sino los adultos, tienen un sentido de pertenencia por su distrito, están siempre en alerta, preocupados en los problemas. Preciso, Mateo Huayhua (presidente de Vista Alegre).

En este sentido, involucrarse en un espacio de participación, sea institucionalizado por ley o alternativo, requiere tiempo y mucha motivación, los vecinos que acuden, dejan de lado otras actividades y, optan por acudir a las convocatorias, por lo que, se definen en conjunto los objetivos en dicho espacio de participación, para que todos persigan y disfruten de la consecución de sus resultados. Los entrevistados concuerdan en que los días en que se reúnen son convenientes y estratégicos para que acudan la mayor cantidad de ciudadanos.

Las reuniones siempre son los domingos, lo realizamos en horas de la mañana, ya que ese día, están los vecinos en descanso, solo en emergencias o problemas primordiales convocamos en días laborables, yo pienso que es accesible, ya que los mismos vecinos proponen ese día. Señaló, Máximo Bellido (Presidente de la AA.HH. Vista Alegre).

4.3. Los participantes en los espacios promueven relaciones horizontales

Un espacio democrático participativo, se caracteriza por promover relaciones horizontales, que legitiman la opinión de todos los ciudadanos y hace posible el diálogo y la negociación. En este sentido, si se entiende

que los espacios participativos son espacios de comunicación, al respecto, Mateo Huayta, presidente de Vista Alegre menciona.

Los vecinos que participan en las reuniones, todos tienen igualdad de condiciones, sus opiniones son tomados en cuenta, todos tienen voz y voto (...) si algún vecino, opina en quechua o un lenguaje técnico, nosotros, lo recalcamos en un lenguaje claro, sencillo, para que todos entiendan.

En este sentido, los espacios de participación en el distrito se promueven una relación horizontal, se da la igualdad de condiciones de todos los participantes. En contraparte, Carrión y Wollrad, citado en el marco teórico, habla sobre una comunicación entre el ciudadano y el municipio.

“La comunicación debe de ser de doble vía, es decir de ir y venir porque las entidades municipales no pueden esperar que sea la sociedad civil la que se acerque a presentar quejas. Una política de comunicación debe implicar un acercamiento del municipio a la ciudadanía”.

Bajo esta perspectiva, la población de Carmen Alto, no se siente identificado con su autoridad, siente que hay una relación vertical, la mayoría de los entrevistados mencionó que la municipalidad es un espacio de trabas, donde no es fácil acceder a un diálogo.

La gestión del anterior era una época donde ingresar a las sesiones de consejo o conversar con el alcalde Pauuca, no era fácil. Sufrimos muchos desplantes y abusos de parte de este alcalde (...) tampoco no se publicaban las convocatorias de acuerdo a ley.

Ahora es un poco menos, pero cuando asistes a una reunión en la municipalidad, tienes que esperar una, dos o un día para conversar con el alcalde (...) en esas reuniones no todos pueden hablar es restringido la participación, por eso que muchos vecinos optan por el distanciamiento. (Entrevista a Mateo Huayhua, presidente de Vista Alegre).

4.4. El tipo de comunicación que prevalece en los espacios es relacional.

Tomando en consideración los conceptos propuestas por Rosa María Alfaro, quien propone tres tipos de comunicación: la difusionista, que niega al otro como interlocutor y se limita a la trasmisión de información; la propagandística, que apunta al convencimiento y manipulación; y la relacional que se base en el diálogo, el entendimiento entre interlocutores y la negociación de intereses.

Lo que prima en nuestras reuniones es el respeto y confianza, todos son escuchados con el mismo interés y atención desde el inicio hasta el final de las reuniones, por ejemplo, tenemos una agenda programada, sin embargo hay vecinos que dicen tener problemas en su cuadra, sobre delincuencia, bares, cantinas...Sin embargo, nosotros se hacemos entender que, lo primordial es por ejemplo, solucionar la falta de médicos en el centro de salud, claro que después se tocara el caso del vecino. Y así se le hace entender y al final todos llegamos a un consenso y las reuniones son satisfactorias. (Mateo Huayhua, presidente de Vista Alegre).

En este sentido, Carmen Alto, como espacio alternativo de participación se constituye como un espacio horizontal de dialogo, dando espacio para que cada uno de los participantes aporte con sus experiencias y

conocimientos. Es así, como la comunicación aporta en el entendimiento y desarrollo en las interrelaciones humanas.

4.5. Estrategias y recursos comunicacionales para alentar la participación.

La estrategia busca lograr uno o varios objetivos y permite observar de qué forma se alcanzaran los objetivos, tal como pasó con las propuesta emprendida por los dirigentes de Carmen Alto.

La respuesta de los entrevistados es parecida en cuanto a las estrategias para alentar la participación, coinciden en que, las autoridades de turno, no se preocupan por solucionar sus problemas y es por eso que los vecinos se sienten motivados en participar en los espacios alternativos.

Nuestra junta directiva no tiene ningún ingreso económico para poner un afiche o banner, solo tenemos la estrategia de convocar por altoparlantes que se colocan en lo alto de una casa y si es de suma urgencia la convocatoria lo realizamos con una situación casa por casa (...) y tal vez la estrategia más alentadora es que los vecinos son espontáneos, es decir las ideas fluyen y son buenas. Opino Máximo Bellido.

En este sentido la efectividad de los recursos, se identifica al altoparlante y a las citaciones como las dos estrategias de comunicación.

Juan Tucno, señaló que las marchas en las calles, es una estrategia efectiva para alentar a las vecinos a participar y llamar la atención de toda la opinión pública.

Nosotros en varias oportunidades salimos a marchas por las calles del distrito, para pedir solucionar en la obra que estaba paralizada por más de 6 meses, así salimos en protesta y exigir al alcalde que culmine con la obra, del centro de salud de vista alegre. Otra de las marchas también se hizo, para pedir a la autoridad, la obra de pistas y veredas (....) todas estas marchas tuvieron efectos positivos, ahora vemos que estas obras ya están concluidas, pero nos faltan muchas más problemas por solucionar.

CONCLUSIONES

- 1.- El estudio determinó que la comunicación cumple un rol facilitador en los procesos de participación ciudadana, como tal, la comunicación hace posible la participación de los ciudadanos motivando el interés en los espacios de participación a partir del diálogo y la negociación de intereses.
- 2.- Las características de comunicación en un espacio de participación alternativo como Carmen Alto, es de un tipo relacional, donde se alienta al diálogo, independientemente de la clase social que uno tenga, se empoderan en el ejercicio de la ciudadanía.
- 3.- Los recursos y estrategias comunicacionales en los espacios de participación ciudadana, no institucionalizados por ley en el distrito de Carmen Alto, se enmarca en la comunicación alternativa a través de altoparlantes lo cual motiva el contacto interpersonal de los ciudadanos.
- 4.- Los resultados de la investigación apoyan la hipótesis inicial que sostiene, que en los espacios de participación alternativos, como el distrito de Carmen Alto, predomina las relaciones horizontales, promoviendo el diálogo y la opinión de todos los interlocutores al ponerlos en igualdad de condiciones.
- 5.- La Municipalidad Distrital de Carmen Alto tiene una escasa o lenta atención frente a la ciudadanía, en los espacios de participación institucionalizados por ley, que se pierden en lo administrativo, por el

contrario, los espacios alternativos de participación se muestran más receptivos a nuevas ideas, por lo que suscitan de manera más fácil la atención y unión de la gente, motivándolos a que participen de las decisiones públicas. Entonces, la tarea de la municipalidad distrital en este campo, debe ser capaz de despertar el interés por participar y ahí es importante plantear una convocatoria creativa, que apele directamente a las propias motivaciones de los vecinos a través de diálogos horizontales que les permita una mejor convivencia entre ciudadanos y autoridades.

Díaz, J. (2004). *Espacios ciudadanos: experiencias de participación en la gestión concertada para el desarrollo local y regional*. Lima: Escuela para el desarrollo.

Del Rosario, M. (2015), *La comunicación en la promoción del desarrollo local: Estrategias de comunicación para promover el compromiso de la población del distrito de Máncora con su Plan Integral de Desarrollo*; Tesis para optar el título de Licenciada en comunicación para el Desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fernández, C. (1988). *La comunicación humana*. México. Editorial Trillas S.A.

FAO (2006). *Participación y comunicación en el esquema de ordenamiento Territorial Rural*. Chile: FAO-RLC.

Grompone, R. (2004). Posibilidades y límites de promoción de la *participación ciudadana en el Perú*. Lima: IEP. Editorial: Horacio Urteaga.

Habermas, J. (1999). *Teoría de la Acción comunicativa I*. Madrid. Taurus Ediciones.

Jurado Nacional de Elecciones (2008). *Guía de participación ciudadana en el Perú Dirección Nacional de educación y formación cívica ciudadana*. LIMA. PNUD.

Puig, T. (2000). *La comunicación municipal, cómplice con los ciudadanos: Somos una marca de servicios pública con propuestas innovadoras y un estilo entusiasta*. Barcelona. Editorial: Paidós.

Quiroga, H. (2008). *Déficit de ciudadanía y transformaciones del espacio público* En: Fernández, Arturo. *La democracia en América Latina: partidos políticos y movimientos sociales*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Remy, M. I. (2005). *Participación ciudadana y gobiernos descentralizados*. Lima. USAID.

Rubio, L. (1998). *La democracia verdadera: Información, ciudadanía y la política pública*. México: Editorial Cal y Arena, Centro de Investigación para el desarrollo, A. C.

Bravo, S. (1991). *Técnicas de Investigación*.

Tanaka, M. (2000). *Valores democráticos y participación ciudadana en el Perú*. Lima: IEP. Gerencia Social Pontificia Universidad Católica del Perú.

López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*. Lima.

Murakami, Y. (2007). *Perú en la era del chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador* Lima: IEP.

Millán, A. J. (2007). *Sumando esfuerzos 2005: 10 experiencias de participación ciudadana en la gestión local*. Lima.

Panfichi, A. (2007). *Participación ciudadana en el Perú: disputas, confluencias y tensiones*. Lima.

Sánchez, M. A. (2009). *La participación Ciudadana en lo público*. Toluca, México.

Serra, Luis Hector. (1990). *Participación Ciudadana y movimientos sociales*. UCA, Managua.

Sagasti, Patrón, Hernández y Lynch (1999). *Democracia y buen gobierno: Hacia la gobernabilidad democrática en el Perú*. Lima. (Tercera Edición). Editorial: Apoyo.

Enlaces de Internet:

Carmona, F.J. (2011). *Gobernabilidad democrática y buen gobierno*. Consulta: 15/05/2016.

http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOMEE%202011/%C3%81rea%20tem%C3%A1tica%203/Carmona.%20Gobernabilidad%20democr%C3%A1tica....pdf

Congreso de la República del Perú (2002). “Ley No 27783-ley de bases de la descentralización” capitulo IV participación ciudadana, articulo 17. Consultado 20/05/2016.

< http://www.congreso.gob.pe/participa/hist_participa.htm>

Guevara, D. (sf). *Conflicto, violencia y gobernabilidad en el Perú de hoy*. Consulta: 15/05/2016.

<http://www.revistasacademicas.usmp.edu.pe/uploads/articulos/d92f4-02-conflicto.pdf>

Heredia, R. (2002). *Gobernabilidad: una aproximación teórica*. Consulta: 18/05/2016.

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043429.pdf>

ANEXOS

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cuál es el rol y los tipos de comunicación en los procesos de participación ciudadana, en el distrito de Carmen Alto?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el tipo y rol de comunicación que caracteriza los espacios de participación alternativos</p>	<p>General Investigar el rol y los tipos de comunicación en los procesos de participación ciudadana en el distrito de Carmen Alto.</p> <p>Específicos - Describir el tipo de comunicación que se establece en los espacios de participación alternativos. - Identificar las estrategias y recursos</p>	<p>La comunicación en los procesos de participación ciudadana cumple un rol facilitador, promoviendo relaciones horizontales para el diálogo, la negociación de intereses y la toma de decisiones compartidas entre ciudadanos.</p>	<p>Comunicación</p> <p>Indicadores - Tipos de Comunicación - Rol de la Comunicación - Lenguaje - Formas de Comunicación - Espacios de comunicación.</p> <p>Variable Participación Ciudadana</p> <p>Indicadores Mecanismos de</p>	<p>Tipo de investigación La presente investigación por su naturaleza, básica y por su profundidad es descriptiva.</p> <p>Método El método que guiará la investigación es la hermenéutica</p> <p>Diseño de investigación Cualitativo</p> <p>Población de estudio La población de</p>

<p>vecinos de Carmen Alto? ¿Cuáles son las estrategias y recursos comunicacionales utilizados por los vecinos de Carmen Alto, para promover la participación ciudadana?</p>	<p>utilizados por los vecinos de Carmen Alto, con la finalidad de promover la participación ciudadana.</p>		<p>Ciudadana - Formas de Participación Ciudadana - Estrategias de Participación Ciudadana</p>	<p>por todos los pueblos jóvenes (Vista Alegre y Pokras) Muestra Para determinar la muestra de estudio se utilizará el muestreo probabilístico por conveniencia en el pueblo joven de Vista Alegre. Instrumentos Entrevista. Observación participante y grupo focal.</p>
--	--	--	---	---



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
HUAMANGA**



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.F.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Guías de entrevista:

Sobre los espacios de participación alternativos no institucionalizados por ley. Objetivos: Investigar el rol y los tipos de comunicación que establecen los vecinos de Carmen Alto al interior de los espacios de participación alternativos.

Información general

Nombre del entrevistado: _____

Lugar de la entrevista: _____

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de fin: _____

Preguntas introductorias:

- ¿Hace cuánto tiempo vive en Carmen Alto?
- ¿Siente que Carmen Alto ha cambiado en este tiempo?

Desarrollo de la entrevista

Sobre los espacios de participación

- 1.- ¿Qué entiende por participación ciudadana?
- 2.- ¿Ud. Fue parte de algún evento o reclamo hacia su autoridad sobre alguna necesidad?
- 3.- ¿Usualmente que temas abordan cuando se reúnen en los espacios de participación?
- 4.- ¿Cómo es la convocatoria para participar de estos espacios?

5.- ¿Esta estrategia de convocatoria alienta una mayor presencia de vecinos o no?

6.- ¿Dónde se realizan, por lo general, las sesiones de estos espacios de participación? ¿Cree que el lugar es accesible para todos los vecinos del distrito?

Sobre los participantes

7.- En general, ¿cuántas personas suelen participar en estos espacios?

8.- Estos participantes, ¿qué edades tienen?, ¿Son mayoritariamente hombres o mujeres?, ¿En qué zona del distrito viven?, ¿Pertenece a una organización o movimiento vecinal?

9.- ¿Todos los participantes tienen voz y voto?

10.- ¿Cuál crees que son las motivaciones que llevan al vecino a participar en estos espacios? ¿Y cuáles son los principales problemas y dificultades que enfrenta?

Sobre los temas de discusión

11.- En estos espacios de participación, ¿cómo considera que es el lenguaje empleado por los asistentes? (sencillo, confuso, claro, técnico, formal, informal)

12.- ¿Se llega a un consenso a través de estos mecanismos de participación? ¿Por qué?

Las estrategias y recursos comunicacionales para promover la participación ciudadana

13.- ¿Recuerda la participación activa de varios vecinos del distrito en rechazo a un problema?

14 ¿Qué balance haría sobre la participación ciudadana en el distrito?

Sobre las estrategias y recursos comunicacionales para alentar la participación ciudadana.

15.- ¿Qué estrategia empleó para promover la participación ciudadana en torno a los problemas?

16.- ¿Considera que la estrategia y los recursos fueron efectivos, es decir, lograron que más vecinos participen en los asuntos públicos? ¿Por qué?

I. Proyecto de Grupos Focales

Tema: La comunicación en los procesos de participación ciudadana en el distrito de Carmen Alto.

1.1. Problema

Explorar cómo funcionan los espacios alternativos de participación creados por los vecinos, tomando como premisa que es un escenarios de comunicación.

Justificación del problema

La investigación se justifica porque la comunicación es de vital importancia para el ejercicio, fortalecimiento y construcción de la ciudadanía en los procesos participativos. En este sentido, el tema de investigación es importante desde dos puntos de vista. Académicamente estudia un campo interesante y muy estudiado, como es la Participación Ciudadana, pero hace énfasis en el campo comunicacional, que es poco estudiado, a pesar de su vital importancia en estos temas.

Desde esta perspectiva, los resultados serán utilizados por la ciudadanía, para recomendar con buenos argumentos su implementación para los estudiantes de Ciencias Sociales en los espacios de toma de decisión local, comenzando por el distrito de Carmen Alto.

1.2. Objetivo de los Grupos Focales

Identificar los tipos y el rol de la comunicación en los espacios de participación ciudadana.

II. Participantes de los grupos focales

2.1. Selección de los Participantes

Para la presente investigación se hace necesario realizar dos grupos focales, uno dirigido a dirigentes del distrito de Carmen Alto, y el segundo a los vecinos y ex autoridades.

2.2. Criterio de Selección

a.- Grupo Focal dirigido a dirigentes

- Al presidente de cada Barrio, del pueblo joven de Vista Alegre.

Dirigentes Elegidos para el grupo focal

Nº	Nombre	Institución	Cargo
1	Huayhua Jucharo Mateo	Vista Alegre	Presidente
2	Tucno Pacotaype Jesús	La Florida	Presidente
3	Desa Sandoval Héctor	Urb. Enace	Presidente
4	Ramírez Vizcarra Lucia	Ampliación Vista Alegre	Presidente
5	Bellido Derda Máximo	AA.HH. Vista Alegre	Presidente
6	Medina Cconislla Víctor	Quicapata	Presidente
7	Dueñas Llalli Antonio	AA.HH. La Paz	Presidente
8	Leiva José Luis	Frente defensa	Presidente

b.- Grupo Focal dirigido a vecinos y/o ex autoridades

Vecinos y/o ex autoridades elegidos para el grupo focal

Nº	Nombre
1	Gutiérrez Peralda Herlinda
2	Mallqui Ventura Fidel
3	Rivera Vílchez Odilon
4	Huamán Flores Ulises

5	Oscar Barrientos Soto
6	Cisneros Garamendi Jorge
7	Aquino Alvarado Humberto
8	Huamán Ore Pedro

2.2. Desarrollo de los Grupos Focales

- Presentación del moderador
- Presentación del tema
- Presentación de los participantes
- Dinámica grupal entre los participantes dirigido por el moderador
- Inicio de la entrevista
- Cierre de la sesión

2.3. Tiempo de duración del grupo Focal

Cada grupo focal tendrá una duración de 60 a 90 minutos

Guía de preguntas para los Grupos Focales

Guía de preguntas

La presente guía de entrevista para el grupo focal tiene como objetivo, Investigar el rol y los tipos de comunicación que establecen los vecinos de Carmen Alto al interior de los espacios de participación alternativos.

Sobre los espacios de participación

- 1.- ¿Qué entiende por participación ciudadana?
- 2.- ¿Ud. Fue parte de algún evento o reclamo hacia su autoridad sobre alguna necesidad?
- 3.- ¿Usualmente que temas abordan cuando se reúnen en los espacios de participación?
- 4.- ¿Cómo es la convocatoria para participar de estos espacios?
- 5.- ¿Esta estrategia de convocatoria alienta una mayor presencia de vecinos o no?
- 6.- ¿Dónde se realizan, por lo general, las sesiones de estos espacios de participación? ¿Cree que el lugar es accesible para todos los vecinos del distrito?

Sobre los participantes

- 7.- En general, ¿cuántas personas suelen participar en estos espacios?
- 8.- Estos participantes, ¿qué edades tienen?, ¿Son mayoritariamente hombres o mujeres?, ¿En qué zona del distrito viven?, ¿Pertenece a una organización o movimiento vecinal?
- 9.- ¿Todos los participantes tienen voz y voto?

10.- ¿Cuál crees que son las motivaciones que llevan al vecino a participar en estos espacios? ¿Y cuáles son los principales problemas y dificultades que enfrenta?

Sobre los temas de discusión

11.- En estos espacios de participación, ¿cómo considera que es el lenguaje empleado por los asistentes? (sencillo, confuso, claro, técnico, formal, informal)

12.- ¿Se llega a un consenso a través de estos mecanismos de participación? ¿Por qué?

Las estrategias y recursos comunicacionales para promover la participación ciudadana

13.- ¿Recuerda la participación activa de varios vecinos del distrito en rechazo a un problema?

14 ¿Qué balance haría sobre la participación ciudadana en el distrito?

Sobre las estrategias y recursos comunicacionales para alentar la participación ciudadana.

15.- ¿Qué estrategia empleó para promover la participación ciudadana en torno a los problemas?

16.- ¿Considera que la estrategia y los recursos fueron efectivos, es decir, lograron que más vecinos participen en los asuntos públicos? ¿Por qué?

Sobre la imagen que cada uno de estos actores tiene sobre el otro

17.- ¿Con qué palabra se dirigen los vecinos?

2.4. Recursos Humanos

- Un moderador del grupo focal

- Un asistente del moderador

2.5. Función del moderador y del asistente

Moderador

- Facilitar y moderar el debate
- Presentación de la sesión
- Seguir el guión de preguntas preparadas

Asistente

- Recepción e inscripción de los participantes
- Toma de notas durante la sesión

2.6. Recursos Materiales

- papeles A4
- Lapiceros
- Fólderres
- Una grabadora de audio

Cronograma de Actividades

Nº	Actividad	Fecha	Responsabl e
01	Elección del lugar y fecha para el desarrollo de las sesiones de los GF	20 de junio	Saúl Todelano
02	Ubicación e invitación a los participantes	20,21,22 de junio	Saúl Todelano
03	Desarrollo de las sesiones	9 de julio	Saúl Todelano
04	Transcripción de la grabación	10, 11, 12 de julio	Saúl

			Todelano
05	Elaboración del informe final de la sesión	13 y 14 de julio	Saúl Todelano

2.7. Análisis de los datos

Para el análisis de datos se empleará el método hermenéutico, con el fin de hacer una profunda interpretación.

2.8. Informen Final

El informe final se elaborará en base a las siguientes categorías:
Comunicación y Participación Ciudadana.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
HUAMANGA**



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.F.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Guías de Observación:

Investigación: “La comunicación en los procesos de participación en el distrito de Carmen Alto”

Objetivos: Investigar el rol y los tipos de comunicación que establecen los vecinos de Carmen Alto al interior de los espacios de participación alternativos.

Describir cómo el tipo de comunicación que establecen los vecinos en estos espacios, condiciona la toma de decisiones a favor del distrito.

Información general:

Espacio observado: _____

Lugar: _____

(Precisar si es un salón de la municipalidad, una oficina municipal, la casa de un vecino, etc).

Modo de convocatoria: _____

(Indicar tiempo de anticipación, soporte o medio)

Fecha de observación: _____ Hora de inicio: _____ Hora de fin: _____

Participantes:

• Cantidad de participantes _____

• **Caracterización:**

Género, edad, lugar de residencia, pertenencia a una organización o movimiento vecinal, cargo.

• **Rol en la discusión:**

Observador, tienen voz, tienen voz y voto, tiene voz y no voto.

• **Disposición en el espacio:**

Disposición de las sillas, ubicación de los actores, verificar si ésta refuerza las jerarquías de poder.

• **La dinámica:**

Tiempos designados para tratar cada tema _____

Tiempo total otorgado a los vecinos _____

• **Tipo de lenguaje empleado por cada actor:**

Formal, técnico, confuso, informal, sencillo, claro, directo.

• **Tono de las intervenciones de cada actor:**

Informativo, irónico, defensivo, de protesta, propositivo, crítico, interrogativo, aclaratorio.

• **Puntos de acuerdo y desacuerdo en la discusión:**

• **Conclusión de la discusión:**

FOTOS



Entrevista con Mateo Huayhua, presidente del Pueblo Joven de Vista Alegre.



Jesús Tucno, Presidente del AA.HH. La Florida.

Reunión convocada por el presidente, Hector Desa, realizada en el centro educativo de Enace.

